

Fecha de publicación: 26-07-10

Resolución de 26 de julio de 2010 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, por la que se renuevan becas a alumnos de la XII Convocatoria de Doctorado para Estudiantes Latinoamericanos.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, acuerda renovar las becas a alumnos de la XII Convocatoria de Doctorado para Estudiantes Latinoamericanos, por cuarto y último año, durante el curso académico 2010-11 (desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011), siendo los que a continuación se relacionan:

Beca 1: Doctorado en Constitución y Derechos Fundamentales en Europa: Dña. Karla Georgina Martínez Herrera (NIE X9577561Q)

Beca 2: Doctorado en Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal: D. Luis Alberto Estepa Espada (NIE X9269273C)

Beca 3: Doctorado en Tecnologías para la sociedad de la Información: D. Felipe Restrepo Calle (NIE X9384576R)

Beca 4: Doctorado en Biología Experimental y Aplicada: D. Félix Gabriel Moronta Barrios (NIE X9363015Z)

La beca cubrirá los siguientes conceptos:

1. Asignación mensual de 900 € durante los doce meses que dure su estancia en la Universidad de Alicante
2. Exención de las tasas académicas para la realización de los cursos de doctorado. No se incluyen los gastos asociados a la presentación de tesis doctorales.
3. Seguro médico y de accidentes, de carácter no farmacéutico, con la compañía que establezca la Universidad de Alicante.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma.

M^a Begoña San Miguel del Hoyo
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
y Cooperación
Universidad de Alicante